



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES
-2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

RESOLUCIÓN Nº 733/2020

ARTÍCULO 1º.- Autorícese para el uso de firmas en forma conjunta a la Presidenta y a la Secretaria del Concejo Municipal a operar con la siguiente cuenta:

Nombre de la cuenta: CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES

Cuenta Número: 553-267567/06

Tipo de cuenta: cuenta corriente especial personas jurídicas

Moneda: pesos

ARTÍCULO 2º.- Encomiéndese y autorícese a la Presidenta del Concejo Municipal a extraer una suma que permita la disponibilidad de efectivo en caja chica, mientras se mantengan vigentes las disposiciones normativas nacionales emitidas en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) en relación con el coronavirus COVID-19, por las que se limita la extracción de dinero en efectivo en las entidades bancarias.-

ARTÍCULO 3º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

/////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchaes, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinte.-